



Traducción audiodescriptiva y subtitulación

Cine para sordos y ciegos

Jóvenes universitarios desarrollan un proyecto que pretenden instalar en las salas comerciales, desde los estrenos cinematográficos. Quienes no escuchan o no ven, deben como todos, disfrutar de las películas.

Por Carolina Santo *

La productora cordobesa *Cine A/D* dirigida por un grupo de estudiantes de cine y televisión de la Universidad Nacional de Córdoba nació hace cuatro años para lograr la integración de personas ciegas, disminuidas visuales, sordas e hipoacúsicas. Inspirados en países como España, Alemania y Francia donde ya utilizan este sistema, decidieron adaptar material audiovisual.

Cada caso necesita una opción diferente. Para las personas ciegas se incorpora al contenido audiovisual una voz que describe las imágenes, de manera que puedan comprender lo que todos vemos; y en el caso de personas sordas se utiliza el método SPS, que consiste en subtítular la película en el mismo idioma. La *audiodescripción* es transmitida por auriculares inalámbricos que *Cine AD* entrega a los asistentes al evento.

Para realizar el trabajo de inclusión, *AD* escribe un guión que se corrige con un equipo asesor de ciegos. Después se realiza un casting de voces, del que participan actores y locutores para buscar una voz que lea e interprete la película.

Se graba y edita. El subtítulado sigue un proceso similar: se escribe el guión, se corrige con un grupo de sordos e hipoacúsicos y se edita.

Integran *Cine AD*, entre otros, Fernanda Cardozo, Maximiliano Pinela, Ana Laura Badini, Gabriel Izursa, Matías Bianchini y Agustín Burgos.

La Ley dice que los programas nacionales deben ser accesibles.

Pinela es el encargado de la producción general y del área de comunicación. Estudió dos años en la Escuela de Ciencias de la Información y aunque luego optó por la carrera de cine, siguió formándose como comunicador debido a la importancia de divulgar este proyecto. Es fundamental educar sobre la necesidad de las personas con problemas sensoriales, explica: "Falta información sobre contenido accesible y eso nos hizo comenzar a trabajar en profundidad la difusión. Hay un prejuicio lógico de que las personas no videntes no pueden consumir material audiovisual".

En su artículo 66, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual establece que los programas nacionales deben ser accesibles, mediante subtítulado, lenguaje de señas y audiodescripción. A pesar de que se está trabajando en esa dirección, todavía falta mucho por hacer. "España tiene un modelo ejemplar. Trabaja en salas de cine comerciales con funciones en el mismo instante en el que se está estrenando. Tiene horarios accesibles con subtítulado y audiodescripción", cuenta Pinela y agrega que en Latinoamérica, Brasil ya incorporó el sistema de auriculares inalámbricos.

El proyecto para este año pretende circular por centros culturales de toda la provincia: "Ésta es la primera iniciativa para difundir el proyecto", explicó, Pinela. "Después está el objetivo más grande: que una persona ciega o sorda pueda ir al estreno de una película en un cine comercial, pero eso no depende de nosotros, sino de una decisión política, empresarial y cultural."

*Estudiante de la Licenciatura en Comunicación/ECI/UNC Ayudanta Alumna Extensionista del Programa Diversidad Cultural